

BUENOS AIRES

JUZGADO NACIONAL

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BLOCKBUSTER ARGENTINA S.A" con fecha 17/12/10. Que el Síndico es "Estudio Bernardi, Drzewko, Miracola y Asociados", con domicilio constituido en Callao 852, Piso 3° (Tel. 4815-5030) C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus crédito hasta el día 6 de abril de 2011. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 29 de la Ley 24.522, los días 26 de mayo y 14 de julio de 2011, respectivamente. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 28 de diciembre de 2010. María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

S/C 6513 May. 24 May. 31
